



# SOLICITUD PARA ASPIRANTES A LA CERTIFICACIÓN EN COOPERATIVISMO VIRTUAL DE UCACEP

(Favor llenar en letra imprenta)

Nombre y Apellido \_\_\_\_\_

No. de Afiliado \_\_\_\_\_ Años de pertenecer a su Cooperativa \_\_\_\_\_

Cédula \_\_\_\_\_ No. S.S. \_\_\_\_\_

No. Tel. \_\_\_\_\_ Celular \_\_\_\_\_

E-mail: \_\_\_\_\_

Dirección Actual \_\_\_\_\_

Sexo \_\_\_\_\_ Tipo de Sangre \_\_\_\_\_ Nacionalidad \_\_\_\_\_

Es usted jubilado?  SÍ  NO

Lugar de Trabajo: \_\_\_\_\_

Ocupación: \_\_\_\_\_

## TÍTULOS OBTENIDOS

## SEMINARIOS DE COOPERATIVISMO RECIBIDOS

Maestría: \_\_\_\_\_

Universitaria: \_\_\_\_\_

Secundaria: \_\_\_\_\_

Primaria: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

## REGLAMENTO DE LA CERTIFICACIÓN EN COOPERATIVISMO VIRTUAL

**Artículo No. 1:** El presente reglamento establece las normas que rigen la Certificación en Cooperativismo Virtual de UCACEP.

**Artículo No. 2:** La Certificación en Cooperativismo Virtual, estará basada en una metodología virtual y todos los Asociados, Delegados, Miembros de Órganos de Gobierno, Coordinadores, Comisionados, Colaboradores y Ahorristas de UCACEP podrán participar en forma gratuita.

**Artículo No. 3:** Los requisitos que deberán reunir los afiliados, que aspiren a ingresar y cursar la Certificación en Cooperativismo Virtual serán los siguientes:

- Ser Afiliado, Asociado, Delegado, Miembro de Órganos de Gobierno, Coordinadores, Comisionados, Colaboradores o Ahorristas de UCACEP.

**Artículo No. 4:** La Junta de Directores establecerá la convocatoria para la participación de los interesados, donde se colocarán los requisitos, fecha de inscripción y módulos que se desarrollarán, el mismo será publicado en medio virtual.

**Artículo No. 5:** La coordinación de la Certificación estará integrada por la Presidencia de UCACEP y el apoyo técnico del Centro de capacitación de COOPEDUC, R.L. y sus funciones son las siguientes:

1. Velar por el cumplimiento de los objetivos, requisitos, puntaje y procedimiento aprobados por la Junta de Directores.
2. Dar seguimiento a las convocatorias para los aspirantes.
3. Enviar un informe a la Junta de Directores para evaluar los avances.
4. Evaluar, al final de la Certificación, los aspectos sobresalientes y los que deban mejorarse.

**Artículo No. 6:** La metodología que se utilizará en este programa está dirigida a involucrar activamente a los afiliados a través del autoaprendizaje y el uso de la tecnología mediante el Proyecto de Capacitación Virtual, la cual será totalmente gratuita.

**Artículos No. 7:** La capacitación gratuita, se realizará a través módulos orientados de forma amplia al conocimiento general del cooperativismo, regulaciones y el liderazgo que permitirá a futuro tener dentro de las filas del movimiento cooperativo nacional personas capacitadas para los relevos directivos.

**Artículo No. 8:** Los módulos deben ser resueltos mediante el uso de la tecnología (e-mail), a través de la cual se entregará el material de estudio y las pruebas de conocimientos adquiridos.

**Artículo No. 9:** La capacitación involucrará las siguientes fases:

- Creación de base de datos de los participantes (correos, teléfonos, etc.)
- Envío del material de estudio (Por módulo y lecturas complementarias sugeridas). Este material se encuentra en el sitio web de UCACEP.
- Acuse de recibo del material para verificar la efectividad del envío.
- Asignación de los participantes a los diferentes tutores y seguimiento para los enlaces virtuales.
- Envío de pruebas.

**Artículo No.10:** Los criterios para la evaluación son los siguientes:

- Puntualidad en la retroalimentación del acuse de recibo de los módulos.
- Interés en el aprendizaje del proyecto (comunicación adicional y aportes).
- Prueba preliminar de medición de conocimiento.
- Prueba final del módulo entregado.
- Evaluación de aprobado o desaprobado en cada módulo.
- Aprobación del 80% de los módulos entregados.

**Módulos:**

1. Historia y Evolución del Cooperativismo.
2. El Cooperativismo frente a los retos de la Globalización.
3. Liderazgo: Las 10 Reglas del Éxito.
4. Estructura Organizativa de las Cooperativas.
5. Marco Legal de las Cooperativas.
6. Administración del Tiempo y Comunicación.
7. Inteligencia Emocional

**Firma del Solicitante:** \_\_\_\_\_

**Cédula:** \_\_\_\_\_

## PARA USO DE LA OFICINA

**Observación:** \_\_\_\_\_

Por la presente la Junta de Directores  aceptó esta solicitud

Presidencia de la Junta de Directores: \_\_\_\_\_